RESOLUCIÓN ANTSV N° 064/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 01/19 ID N° 355.317, "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL EDIFICIO DE LA ANTSV".

-1-

Asunción, 12 de febrero de 2019.

VISTA: La convocatoria para el SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL EDIFICIO DE LA ANTSV, previsto en el Programa Anual de Contrataciones ID 355.317; el Acta de Apertura de fecha 04/02/19 y el Informe del Comité de Evaluación N° 02/19 de fecha 08/02/19, en la cual recomienda la adjudicación del llamado a CD N° 01/19 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL EDIFICIO DE LA ANTSV" ID N° 355.317.

CONSIDERANDO:

El Acta de Apertura de Ofertas para la CD N° 01/2019, de fecha 04/02/19 en donde se menciona que se presentaron las siguientes Firmas: INGALL SA – ARANDU LIDER EN LIMPIEZA, BRILLO TOTAL de María Concepción Vera y BOSS de Alicia Ramírez; y el Informe del Comité de Evaluación de fecha 08 de febrero del 2019, sobre las Ofertas presentadas, recomiendan adjudicar a la siguiente **EMPRESA: BOSS de Alicia Ramírez** por cumplir con los requerimientos de la Carta de Invitación, determinando que las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas y que cuentan con la documentación requerida.

Que, según lo establece el Art.28 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" Reglamentado en el Art.65 del Decreto Reglamentario N° 21.909 referente a las Adjudicaciones; y

Que, de conformidad a la Ley 6258/2019, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019 y su decreto reglamentario N° 1.145/19; y

Que, según Ley N° 5016/14, se crea la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV), con personería jurídica de derecho público, como ente autónomo y autárquico en materia normativa y administrativa, dentro del ámbito de la competencia que le otorga la presente ley.

Que según la Resolución N° 01/18, en su Artículo 1°, se nombra a la Lic. Ángela María del Carmen González de Porro, con C.I. N° 400.920 como Directora Ejecutiva de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial – ANTSV.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

RESUELVE:

Art. 1°: **ADJUDICAR el** proceso de Contratación Directa N° 01/2019, ID N° 355.317 **"SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL EDIFICIO DE LA ANTSV"**, a la empresa **BOSS de Alicia Ramírez con RUC: 1115323-7 representado por la Sra. Alicia Nayide Ramírez Maldonado, en calidad de Propietaria;** en base al informe final del Comité de Evaluación de Ofertas y en base a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Art. 2°: **AUTORIZAR,** a la Dirección General de Administración y Finanzas, sea el responsable de la Administración del Contrato correspondiente y el pago a empresa proveedora, según el siguiente detalle:

DESCRIPCION DEL LLAMADO	EMPRESA ADJUDICADA	RUC	OBJETO DEL GASTO	TIPO II	FUENTE	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL
CD N° 01/19 SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL EDIFICIO DE LA ANTSV	BOSS de Alicia Ramírez	1115323-7	240	144.000.000	10	121.846.153	22.153.846	144.000.000

RESOLUCIÓN ANTSV N° 064/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 01/19 ID N° 355.317, "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL EDIFICIO DE LA ANTSV".

Art. 3° **AUTORIZAR** la firma del Contrato respectivo.

Art. 4°: **REFRENDAR** la presente Resolución por la Dirección de Asesoría Jurídica.

Art. 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Fátima Cardozo Loppacher
Secretaria General

María del Carmen de Porro
Directora Ejecutiva

Abg. Fernando Ferreira
Director de Asesoría Jurídica